Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

- Se procede a otorgar el 20% de anticipo al efecto de que el oferente adjudicado tenga la posibilidad de ejecutar el rubro de obtención de datos (relevamiento de datos, obtención de muestras, etc); como asi también se encontrara plenamente resguardada con la exigencia de garantía de anticipo por el 100% del monto anticipado.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.